



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
TRES.

Manda laque puse empoder de la  
nuel Mart. q. Luanan Luis. de la Jun  
ta del Porito de esta villa, q. para q.  
conste lo ponga por diligencia que firmo

Salamanca  
*[Signature]*

Nota

Remando por S. M. de q. que todas las diligencias  
correspondientes a la unica contribucion  
se fizen en el Libro para ello destinado, q.  
no en este, para no q. n. culcar ne q.  
separados, q. para que conste lo ponga  
por diligencia que firmo Alhama q. Julio  
diecisiete de mil setecientos e setenta  
y tres años.

Salamanca  
*[Signature]*

Aquexo

En la villa de Alhama a diez e n. de mayo  
de mes de Agosto de mil setecientos  
e setenta y tres años, los Señores Con-  
sejo, Justicia, R. xim. q. Diputados  
de ella, estando juntos en su Ayunta-  
miento como lo anderuo, q. costumbre  
para tratar q. conferir las cosas que  
tocan al bienoficia comun, q. presente

